ANALISIS DEL SECTOR

En los términos del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto único reglamentario 1082 de 2015 y atendiendo los lineamientos establecidos en la "Guía para la Elaboración de Estudios de Sector" expedida por Colombia Compra Eficiente, una vez se definió la necesidad por parte de la Administración Municipal, se identificó el servicio que satisface tal necesidad, utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios y el sector al cual pertenecen, se procedió a realizar el análisis del sector económico, en las siguientes áreas:

1. Justificación de la necesidad
2. Análisis del mercado.
3. Análisis de la Oferta.
4. Análisis de la Demanda.
5. Capacidad financiera / organizacional

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

Dentro de la normatividad que permite desarrollar este tipo de proyectos en el artículo 311 de la CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA establece que : "Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio , promover la participación comunitaria , el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignenla la constitución y las leyes." y se encuentra vigente el acuerdo 14 del 2020 modificado por el acuerdo 14 del 30 de mayo del 2021 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 14 DE 2020, POR EL CUAL SE ADOPTA Y SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOACHA PARA LA VIGENCIA 2020 – 2023 "EL CAMBIO AVANZA", dentro de la organización de la Alcaldía, la secretaria de infraestructura, está encargada de gestionar y adelantar obras de construcción y/o rehabilitación de la malla vial, Agua potable y saneamiento básico, y otros servicios públicos Complementarios, y la construcción de diferentes obras del Municipio de Soacha, con el objeto de satisfacer las necesidades de la comunidad y mejorar las condiciones de vida, accesibilidad, brindar mayores y mejores espacios para el goce y disfrute de la comunidad entre otros.

El Municipio de Soacha pertenece al departamento de Cundinamarca, su territorio está conurbado con el de Bogotá, capital del país. Tiene una extensión de 187 Km2, de los cuales el 85,6 % del territorio corresponde a la zona rural y el 14,4 % a la zona urbana, parte rural, tiene un área de 15670.44 Ha, la que está conformada por 2 corregimientos así: corregimiento 1 con un área de 8522.72 Ha y el corregimiento 2 con un área de 7147.72 Administrativamente está dividido en seis comunas y dos corregimientos. El Municipio de Soacha se considera como un municipio atípico debido a su acelerado crecimiento poblacional, de acuerdo al Censo realizado en el año 2018, el Municipio tiene una población de 660.179 habitantes y de acuerdo a las proyecciones para el año 2022, se tienen 808.288 personas. Lo anterior causado al desarrollo de proyectos de vivienda de interés social y además de ello, el municipio se ha convertido en un importante receptor de personas desplazadas por la violencia, lo que implica una mayor demanda de bienes y servicios entre los cuales se encuentran los servicios públicos, empleo, educación, salud y vivienda.

En cuanto al Índice de pobreza multidimensional IPM se tiene que el 35.92% de los hogares del Municipio presenta algún tipo de detrimento; que según definición del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), identifica múltiples carencias a nivel familiar e individual en los ámbitos de la salud, la educación y los estándares de vida.

Soacha ocupa el puesto 18 de los 116 municipios de Cundinamarca en indices de pobreza con el 35.9 por ciento. Es decir, 430 mil personas están en la pobreza. El 44 por ciento de la población pertenece al estrato 1, el 33 por ciento de la población pertenece al estrato 2 y el 23 por ciento de la población pertenece al estrato 3, esto con una tasa de desempleo que alcanza el 15.6 por ciento, 6 puntos por encima del promedio nacional. (Soacha, Cundinamarca | Regional | Caracol Radio).

De acuerdo a los datos estadísticos presentados por el Municipio de Soacha, tenemos los siguientes indicadores (Indicador Socio económico |alcaldiasoacha.gov.co)):

Indicadores - Situación socioeconómica			
Indicador	Rural	Urbano	Total
No. de hogares con NBI	15.34%		0.00
No. de hogares con vivienda inadecuada	3.4%		0.00
No. de hogares con servicios públicos inadecuados	4.0%		0.00
No. de hogares con hacinamiento crítico	6.3%		0.00
No. de hogares con alta dependencia económica	2.5%		0.00
No. de hogares con ausentismo escolar	2.8%		0.00
No. de hogares en la miseria	3.02		3.02

Tomado: Alcaldía Municipal de Soacha – Pagina Web – Indicador Socio económico.

Respecto al porcentaje de Desempleo en el Municipio se habla de un 15.4% de la Población Económicamente Activa (PEA), con una Tasa de crecimiento del municipio del 4.7% Anual.

Además de los servicios públicos domiciliarios, también tenemos los servicios públicos complementarios entre los cuales encontramos el servicio de ALUMBRADO PÚBLICO. El sistema de alumbrado público en Soacha se administra desde hace dos décadas a través de un convenio de concesión privada que por su antigüedad no responde a las necesidades de cobertura, calidad y sostenibilidad que exige el crecimiento de la población de los últimos años en el Municipio.

Según información reciente el municipio cuenta con un poco más de 21.000 luminarias las cuales resultan insuficientes si se compara con ciudades como Neiva de 357.392 habitantes con 32.000 luminarias o Bucaramanga de 600.000 habitantes con 190.000 Luminarias. Además, la tecnología lumínica del municipio de Soacha es 95% Sodio, CMH e incandescente que resultan obsoletas, de baja intensidad y consumos de energía extraordinarios.

El Plan de Desarrollo de Soacha 2020-2023 "El Cambio Avanza" en materia tecnológica prevé revisar la infraestructura tecnológica del municipio, fibra óptica, acceso a banda ancha e internet. Ampliar la cobertura y el acceso de la ciudadanía a esta red y establecer la estrategia Alcaldía Digital para fortalecer y facilitar los servicios E-Gobierno, entre otros.

En su artículo 50 Subprograma Servicios Públicos Complementarios, el Plan de Desarrollo de Soacha 2020-2023 "El Cambio Avanza", prevé intervenir el sector y crear la empresa pública del municipio con el fin de optimizar la prestación de este servicio de alumbrado público. En tal sentido se propone la meta de mejorar y aumentar la cobertura en un 95%. Así mismo procurar la modernización y repotenciación del sistema.

El Objeto de la contratación pretende beneficiar a todos los habitantes del municipio de Soacha usuarios del servicio de Alumbrado Público y a las tecnologías de información y comunicaciones TICs como son el sistema educativo, institucional y comunitario del municipio.

Los municipios en Colombia son los responsables de la prestación del servicio público de alumbrado público en virtud del Decreto 943 de 2018 artículo 4 se ha dispuesto:

> *"**ARTÍCULO 2.2.3.6.1.2. Prestación del Servicio.** Los municipios o distritos son los responsables de la prestación del servicio de alumbrado público, el cual **podrán prestar de manera directa, o a través de empresas de servicios públicos domiciliarios u otros prestadores del servicio de alumbrado público** que demuestren idoneidad en la prestación del mismo, con el fin de lograr un gasto financiero y energético responsable.*

De conformidad con lo anterior, los municipios o distritos deberán garantizar la continuidad y calidad en la prestación del servicio de alumbrado público, así como los niveles adecuados de cobertura". (Subrayado fuera de texto).

Adicionalmente dicho Decreto desarrolla el deber contenido en el artículo 351 de la Ley 1819 de 2016 que impone a todos los Municipios del país de contar con un estudio técnico de determinación de costos del servicio.

Es por ello, que con ocasión de dicho deber se han diseñado alternativas para el sector mediante la contratación de consultorías especializadas con personal idóneo y con experiencia para realizar dicho estudio técnico de referencia, el cual coadyuva a realizar los análisis requeridos en relación con el modelo de prestación de servicio.

El decreto 943 de 2018 establece que los Municipios y Distritos deberán realizar un estudio técnico de referencia de determinación de costos de la prestación del servicio de alumbrado público, de conformidad con la metodología para la determinación de costos establecida por el Ministerio de Minas y Energía, o la entidad que delegue el Ministerio. Las mayores eficiencias logradas en la prestación del servicio que se generen por la reposición, mejora, o modernización del sistema, deberán reflejarse en dicho estudio técnico de referencia.

Dentro del plan de desarrollo "El Cambio Avanza 2020 – 2023" se encuentra la necesidad "***CONSULTORIA PARA LA ELABORAR UN ESTUDIO TÉCNICO DE REFERENCIA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CON BASE AL DECRETO 943 DE 2018 Y LA RESOLUCIÓN CREG 101 013 DE 2022, EL ACOMPAÑAMIENTO EN OTROS ASPECTOS ASOCIADOS CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y LA REALIZACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES, ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICOS A QUE HAYA LUGAR EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA***" incorporada así:

Eje: Social y Competitividad

Programa: Soacha avanza con Servicios Públicos competitivos

Subprograma: Servicios Públicos complementarios

Meta: "Realizar la expansión, repotenciación, modernización y mantenimiento de 700 luminarias de la infraestructura de alumbrado público del municipio".

2. ANÁLISIS DE MERCADO

2.1 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La perspectiva económica del país nos muestra que mientras que el 2020 fue el año de la crisis del Covid-19, en el 2021 la palabra reactivación ha dominado la descripción sobre el desempeño de nuestra economía.

Para 2022 se espera que la economía avance a una tasa de 3,6%. Este es un valor que se asemeja más a las lecturas acostumbradas antes del choque del covid-19.

A nivel local, la economía ha proporcionado estímulos para mitigar las afectaciones socioeconómicas que trajo la emergencia sanitaria, sobre todo desde el frente monetario, esto busca evitar que se consoliden desequilibrios que puedan atentar contra la estabilidad económica y financiera. Asimismo, el desempeño de los sectores productivos será más equilibrado, ya que las actividades que más se afectaron por las restricciones sanitarias ganarán buena parte del terreno que perdieron.

Otro elemento a considerar es que el estrés en la logística y en las cadenas de valor globales ha traído consigo escasez y aumentos de precios de insumos, así como de bienes de consumo y de capital. Este es un desafío especialmente notorio para la inversión privada, ya que pude conducir a una baja

disponibilidad de maquinaria y de equipo productivo y de transporte. Ahora bien, en el ámbito interno, el mayor reto que enfrentará la economía en 2022 viene por cuenta de la política. En efecto, el intenso calendario electoral del primer semestre puede llevar a que en ese periodo se pospongan decisiones de gasto, sobre todo en bienes durables y de inversión.

MERCADO INTERNACIONAL

La variante Ómicron se volvió dominante en la mayoría de los países del mundo, generando nuevos inconvenientes en la recuperación económica, particularmente en aquellos que implementaron medidas de restricción a la movilidad durante las festividades de fin de año. Tal fue el caso de China y Alemania cuyos crecimientos económicos durante el 2021 se desaceleraron a 4,0% y -0,7%, respectivamente. Sin embargo, otros países como EE.UU. Francia y España presentaron un buen desempeño de sus economías durante este último trimestre, favorecidos por unas políticas más laxas frente al aumento de los contagios.

Tanto el Banco Mundial como el FMI publicaron la actualización de sus estimaciones de crecimiento mundial, resaltando la posición más débil con la que entra la economía mundial al 2022 frente a lo estimado anteriormente. La evolución de la pandemia continúa siendo un eje de incertidumbre para el presente año, al igual que una inflación más persistente debido a los cuellos de botella en las cadenas de suministro y al aumento de los precios de la energía. Por tanto, el FMI redujo su proyección de crecimiento para 2022 a 4,4%, medio punto porcentual por debajo de lo estimado en octubre pasado.

En enero de 2022, la geopolítica también afectó el sentimiento de los mercados internacionales. Las tensiones entre Ucrania y Rusia llevaron a un alza en la aversión al riesgo a nivel global. Las materias primas mantuvieron la tendencia de valorización que presentaron en 2021 debido a una demanda global robusta y a la contracción de los inventarios. Esto es particularmente notorio en el mercado petrolero con una mayor demanda por carburantes en la fuerte temporada de invierno boreal actual y una oferta que crece contenida. Los precios del petróleo Brent y WTI subieron 17,40% y 15,86% hasta USD 90,95/barril y USD 88,15/barril.

CRECIMIENTO ECONÓMICO NACIONAL

El crecimiento de la economía en Colombia, de acuerdo al DANE informo que la actividad económica creció 9,6% anual en noviembre de 2021. Cuando se contrasta este resultado con el de noviembre de 2019 (dos años atrás), se obtiene que la variación real es de 5,5%, por lo que al compararla con el 4,5% de variación bienal observada en octubre, se identifica una aceleración que constituye una señal de fortaleza en la actividad económica que se mantendría en el último trimestre del año, y que estaría soportado, en buena medida, por la liberación de aforos para múltiples actividades económicas.

De acuerdo con la entidad de estadísticas, las actividades terciarias, que incluyen los servicios, fueron las que más contribuyeron a la variación anual (7,6%), seguidas de las actividades secundarias, que incluyen manufactura y construcción, con 1,3% y las primarias, que incluyen agricultura, ganadería y minería, que aportaron 0,7%. Las variaciones anuales experimentadas por estos sectores fueron 10,5%, 7,7% y 6,1% respectivamente.

LAS OPORTUNIDADES Y LOS RIESGOS PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO ESPERADO EN COLOMBIA:

OPORTUNIDADES

- La economía está más adaptada para operar en medio de la pandemia.
- El avance reciente del virus no ha afectado la movilidad, la demanda o el desempeño sectorial.
- Las afectaciones por los bloqueos y las movilizaciones presentadas en el año anterior no solo fueron inferiores a las inicialmente previstas, sino que además se han superado rápidamente.
- El avance del plan de vacunación se ha intensificado.
- Continúa la política económica en terreno expansivo para apoyar la reactivación económica.

RIESGOS

- Las dificultades que enfrentará el ajuste de las finanzas públicas.
- La mayor vulnerabilidad del país a las condiciones de financiamiento externo.
- El aumento de la pobreza y desigualdad por cuenta de la pandemia y sus secuelas en el mercado laboral y el tejido productivo.
- La incertidumbre social y política que permanecerá en los próximos meses de cara a las elecciones 2022.

La recuperación que se espera en este año está sustentada en el consumo, que cerrará este año por encima de sus niveles precovid, y en el aporte de la construcción, el comercio y la industria. Asimismo, prevemos un avance de doble dígito en la inversión. Consideramos que en los próximos trimestres la tendencia del consumo privado persistirá, en la medida en que los ingresos de los hogares ganen terreno, las condiciones de financiamiento sigan siendo atractivas y los flujos de remesas continúen como una fuente adicional de recursos para un número importante de familias. Esto se vería complementado por el consumo público, dado que el gasto de funcionamiento del Gobierno se mantendrá en registros altos relativo al PIB.

El mercado laboral avanzará paulatinamente para el 2022, revisamos el pronóstico de 15,3% a 14,2%, ya que el próximo año la brecha negativa del PIB continuaría cerrándose. No obstante, en los siguientes años el desempleo permanecería por encima de los niveles observados antes de la pandemia (11,2% en 2019).

Las finanzas públicas seguirán enfrentando un panorama altamente retador. Luego de llegar este año a su nivel más alto en la historia moderna (8,6% del PIB), anticipamos que en los años siguientes el déficit del Gobierno Nacional (GNC) se ajustará a un ritmo incluso más gradual que lo previsto por las autoridades.

Todo lo anterior enmarcado en las siguientes proyecciones económicas presentadas:

Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Crecimiento del PIB (var. % anual)	2,1%	1,4%	2,6%	3,3%	-6,8%	10,6%	4,0%	2,4%	2,9%	2,9%
Balance del Gobierno Nacional (% PIB)	-4,0%	-3,7%	-3,1%	-2,5%	-7,8%	-8,2%	-7,6%	-6,9%	-6,6%	-6,0%
Balance en cuenta corriente (% PIB)	-4,4%	-3,2%	-4,2%	-4,6%	-3,6%	-5,2%	-4,8%	-4,4%	-4,1%	-3,8%
Tasa de desempleo urbano (% PEA, promedio año)	10,0%	10,6%	10,8%	11,2%	18,4%	15,3%	14,2%	12,9%	11,8%	11,6%
Inflación al consumidor (var. % anual, fin de año)	5,7%	4,1%	3,2%	3,8%	1,6%	4,6%	3,7%	3,4%	3,3%	3,3%
Tasa de referencia BanRep (% anual, fin de año)	7,5%	4,75%	4,25%	4,25%	1,75%	3,0%	5,0%	5,25%	5,25%	5,25%
DTF 90 Días (% anual, fin de año)	6,92%	5,28%	4,54%	4,52%	1,93%	3,58%	4,77%	5,49%	5,53%	5,53%
IBR Overnight (% E.A, fin de año)	7,5%	4,69%	4,24%	4,26%	1,74%	2,98%	4,99%	5,24%	5,22%	5,22%
Tasa de cambio USDCOP (promedio de año)	$3.053	$2.951	$2.957	$3.282	$3.691	$3.710	$3.779	$3.678	$3.679	$3.710
Tasa de cambio USDCOP (promedio 4T)	$3.016	$2.986	$3.161	$3.411	$3.660	$3.750	$3.700	$3.678	$3.681	$3.750
Devaluación nominal (% promedio año)	11,2%	-3,3%	0,2%	11,0%	12,5%	0,5%	1,8%	-2,7%	0,0%	1,1%
Precio promedio del petróleo (Ref. Brent, USD por barril)	$44,0	$54,4	$71,1	$64,0	$42,3	$71	$71	$67	$65	$66

Fuente: Grupo Bancolombia, DANE, Ministerio de Hacienda, Banco de la República, Eikon Reuters.

PRODUCTO INERNO BRUTO (PIB)

Calle 13 Nº 7-30 Soacha - Cundinamarca
Tel: 57 - 1 - 7305500 Fax 57-1-5770580
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co

El producto interior bruto de Colombia en el cuarto trimestre de 2021 creció un 4,3% respecto al trimestre anterior. Esta tasa es 18 décimas menor que la del tercer trimestre de 2021, cuando fue del 6,1%.

La variación interanual del PIB ha sido del 10,7%, 26 décimas menor que la del tercer trimestre de 2021, cuando fue del 13,3%.

La cifra del PIB en el cuarto trimestre de 2021 fue de 72.267 millones de euros, con lo que Colombia se situaba como la economía número 30 en el ranking de PIB trimestral de los 53 países.

Colombia tiene un PIB Per cápita trimestral de 1.435 euros, 228 euros mayor que el del mismo trimestre del año anterior, que fue de 1.207 euros.

Si ordenamos los países que publicamos en función de su PIB percápita trimestral, Colombia se encuentra en el puesto 50, por lo que sus habitantes tienen, según este parámetro, un bajo nivel de riqueza en relación a los 53 países.

PIB Trimestral a precios de mercado 2021

Fecha	PIB Trimestral	Var. Trim. PIB (%)	Var. anual PIB Trim. (%)
IV Trim 2021	72.267 M€	4.3%	10.7%
III Trim 2021	66.867 M€	6.1%	13.3%
II Trim 2021	62.283 M€	-3.2%	17.5%
I Trim 2021	64.276 M€	3.4%	2.1%

< PIB Colombia 2020

PIB Trimestral Per Capita 2021

Fecha	PIB Trim Per Capita	Var. PIB Trim Per Capita	Var. anual PIB Trim Per Capita
IV Trim 2021	1.435 k	8.1%	18.9%
III Trim 2021	1.327 k	6.6%	16.8%
II Trim 2021	1.236 k	-2.8%	10.4%
I Trim 2021	1.276 k	5.9%	-6.8%

< PIB Colombia 2020

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) TERRITORIAL

Las cuentas departamentales se construyen de manera coherente con los agregados macroeconómicos nacionales, a través del uso de indicadores estadísticos asociados a las actividades productivas de cada departamento del país. A partir de ello, se genera una asignación departamental y regional del Producto Interno Bruto (PIB) nacional.

Para el año 2020, Bogotá D. C., Antioquia y Valle del Cauca concentraron la mitad del PIB nacional; si se le suman las siguientes 3 economías en participación (Santander, Cundinamarca y Atlántico), juntas representan el 68% del PIB de Colombia.

Tabla 1. Producto Interno Bruto por departamento
Miles de millones de pesos a precios corrientes
2020pr

Departamento	2020pr
Total Nacional	1.002.922
Bogotá D.C	263.775
Antioquia	149.666
Valle	100.169
Santander	62.570
Cundinamarca	61.644
Atlántico	44.923
Bolívar	34.501
Meta	31.363
Boyacá	27.214
Tolima	21.621
Cauca	18.245
Córdoba	18.167
Caldas	17.034
Cesar	16.812
Huila	16.810
Risaralda	16.605
Nariño	15.838
Norte Santander	15.788
Magdalena	13.760
Casanare	13.121
Sucre	8.444
Quindío	8.303
La Guajira	8.093
Arauca	5.148
Chocó	4.528
Caquetá	4.181
Putumayo	3.331
San Andrés y Providencia*	1.312
Guaviare	817
Amazonas	763
Vichada	686
Guainía	395
Vaupés	288

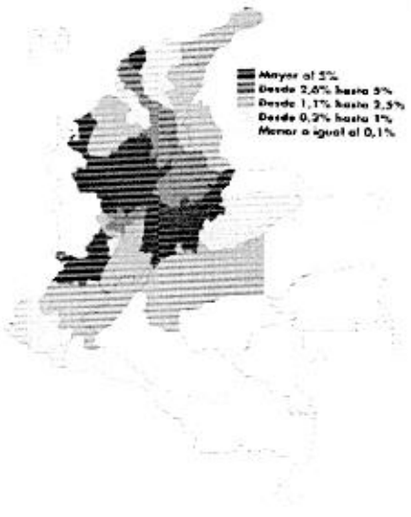
Fuente: DANE, Cuentas nacionales.
*San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Archipiélago)
pr preliminar

En Bogotá D.C., las actividades económicas que explican el comportamiento registrado son comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida3 (-14,7%); construcción (-28,2%) e industria manufacturera (-12,1%).

Calle 13 Nº 7-30 Soacha - Cundinamarca
Tel: 57 - 1 - 7305500 Fax 57-1-5770580
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co

En la región Central, las actividades económicas que explican el comportamiento registrado son comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida5 (- 13,8%); construcción (- 25,7%) e industria manufacturera (-7,9%).

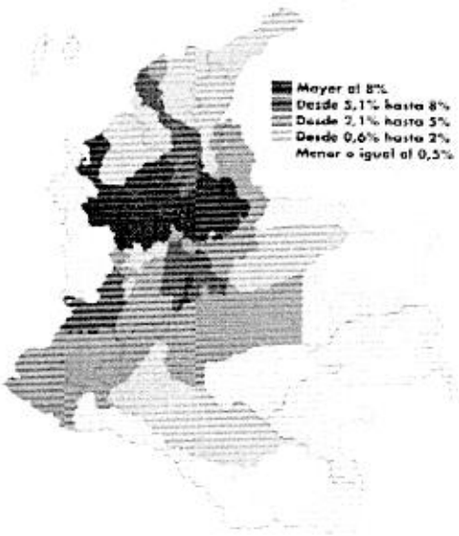
Gráfico 8. Valor agregado del Suministro de electricidad, gas y agua[1], por departamento
Participación porcentual a precios corrientes 2020[P*]



Fuente: DANE, Cuentas nacionales.

[1]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental
[P]preliminar

Gráfico 9. Valor agregado de la Construcción, por departamento
Participación porcentual a precios corrientes 2020[P*]



Fuente: DANE, Cuentas nacionales.

INFLACIÓN

La inflación mensual en Enero de 2022, fue de 1,67%, llevando a que la inflación anual aumentará de 5,62% en el mes anterior a 6,94%. La inflación mensual fue muy superior al promedio de las expectativas reportadas por los analistas en la encuesta mensual del Banco de la República (0,89%).

Se observó una fuerte presión al alza en la división de alimentos y bebidas no alcohólicas debido a la contribución positiva de la papa, la carne de res y los plátanos principalmente. Así mismo, contribuyó al alza la división de transporte, junto con restaurantes y hoteles, impulsadas por el transporte urbano (15 pbs) y las comidas fuera del hogar (18 pbs), respectivamente.

En enero, subieron los precios de la papa (11 pbs), la carne de res (7 pbs), los plátanos (5 pbs) y las frutas frescas (5 pbs) principalmente; en cuanto a disminuciones de precios no se presentaron para este mes.

Estas variaciones permitieron que la inflación anual de alimentos aumentará en 2,72 puntos porcentuales, pasando de 17,23% en diciembre a 19,94% en enero, siendo esta la cifra más alta desde mediados de 1998.

Por su parte, la inflación sin alimentos presentó un fuerte incremento y pasó de 3,44% en el mes de diciembre a 4,47% en el mes de enero. Para febrero, se espera una cifra de inflación positiva por presiones alcistas en alimentos y bebidas no alcohólicas, educación (incremento en las matrículas de colegios de calendario A), alojamiento y servicios públicos, junto con transporte. Así mismo, esperamos presiones adicionales leves por el rebote de los días sin IVA del año pasado.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

¿Qué es el IPC? Es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos periodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para

su consumo. La variación del precio de un bien o servicio es la suma ponderada de variación de precio del artículo en las ciudades investigadas.

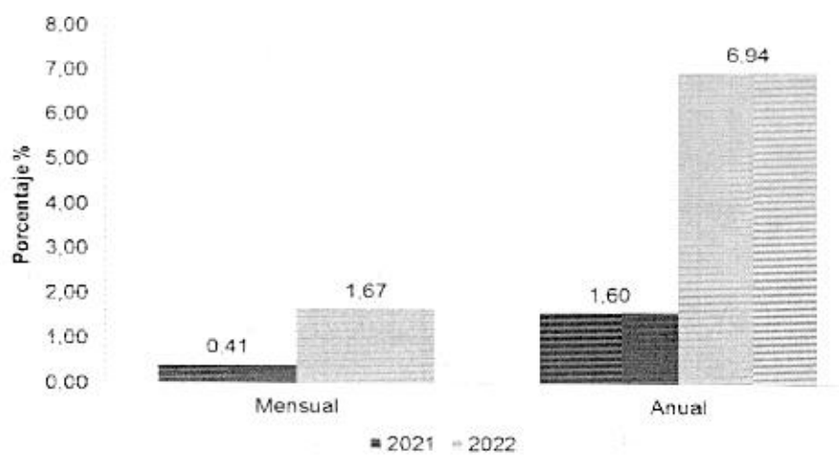
En el mes de enero de 2022, el IPC registró una variación de 6,94% en comparación con enero de 2021. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (19,94%), Restaurantes y hoteles (10,73%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (7,12%), se ubicaron por encima del promedio nacional (6,94%). Entre tanto, las divisiones de Transporte (6,90%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,15%), Bienes y servicios diversos (5,14%), Salud (4,68%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,02%), Educación (2,76%), Recreación y cultura (2,46%), Prendas de vestir y calzado (1,75%) y, por último, Información y comunicación (-11,84%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Enero 2021 - 2022

		2021		2022	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	5.51	0.83	19.94	3.19
Restaurantes Y Hoteles	9.43	3.20	0.30	10.73	1.04
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	-1.21	-0.05	7.12	0.29
TOTAL	100.00	1.60	1.60	6.94	6.94
Transporte	12.93	1.35	0.17	6.90	0.89
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	2.39	0.04	5.15	0.09
Bienes Y Servicios Diversos	5.36	2.18	0.12	5.14	0.28
Salud	1.71	4.62	0.08	4.68	0.08
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	33.12	1.90	0.62	4.02	1.33
Educación	4.41	-7.02	-0.31	2.76	0.11
Recreación Y Cultura	3.79	-0.63	0.02	2.46	0.09
Prendas De Vestir Y Calzado	3.98	-4.54	-0.17	1.75	0.06
Información Y Comunicación	4.33	-0.04	-0.03	-11.84	-0.50

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles, las cuales en conjunto contribuyeron con 5,55 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total, nacional
Enero 2021 - 2022



Fuente: DANE. IPC.

2.2 ACTIVIDAD ECONOMICA POR SECTORES

ENERGÍA ELÉCTRICA

Calle 13 Nº 7-30 Soacha - Cundinamarca
Tel: 57 - 1 - 7305500 Fax 57-1-5770580
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co

En 2019 la demanda de energía eléctrica creció 4,1% frente a 2018. En los dos primeros meses de 2020, la tendencia creciente continuó con consumos de 196,9 y 206,9 GWh-día promedio, en enero y febrero respectivamente. Con la adopción de las medidas de confinamiento frente al Covid 19, la demanda de energía se redujo en un 6,5% en el mercado regulado y en un 20,3% en el mercado no regulado.

Proyección Demanda de Energéticos en Colombia Revisión Especial Covid19 Junio de 2020

La Unidad de Planeación Minero Energética del Ministerio de Minas y Energía de Colombia realizó revisión de sus proyecciones planteando 5 escenarios en demanda, utilizando diferentes supuestos e información.

Los resultados estimados señalan que los niveles de consumo registrados antes del Covid 19 se podrían alcanzar y superar entre finales de 2020 y agosto de 2022, dependiendo del desempeño de la economía y las medidas que se adopten.

El escenario de proyección bajo condiciones previas al Covid 19 estimaba una tasa de crecimiento de 2,67% de la demanda de energía eléctrica del SIN para el periodo 2020 a 2026. El impacto del Covid 19 reduce las tasas de crecimiento a un rango de 1,75% y 1,13%. Para potencia máxima, los resultados son similares. Antes del Covid 19 la tasa de crecimiento esperada era de 1,67%, los nuevos escenarios arrojan tasas de crecimiento de 0,82% y 1,46%.

La información actualizada de grandes consumidores de energía (GCE) señala que la demanda esperada de estos consumidores podría llegar a 3.591 GWh-año en 2026. Por otro lado, se estima una demanda de vehículos eléctricos (VE) de 432 GWh-año y generación distribuida (GD) de 330 GWh- año.

Resumen de resultados

Resumen de Resultados PIB Colombia (2020 – 2026). Cifras en Billones de Pesos 2015

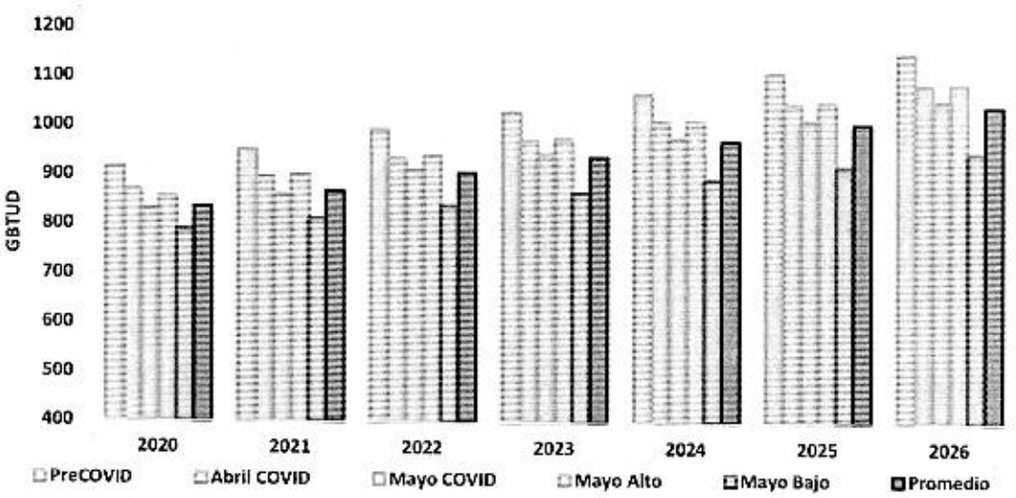


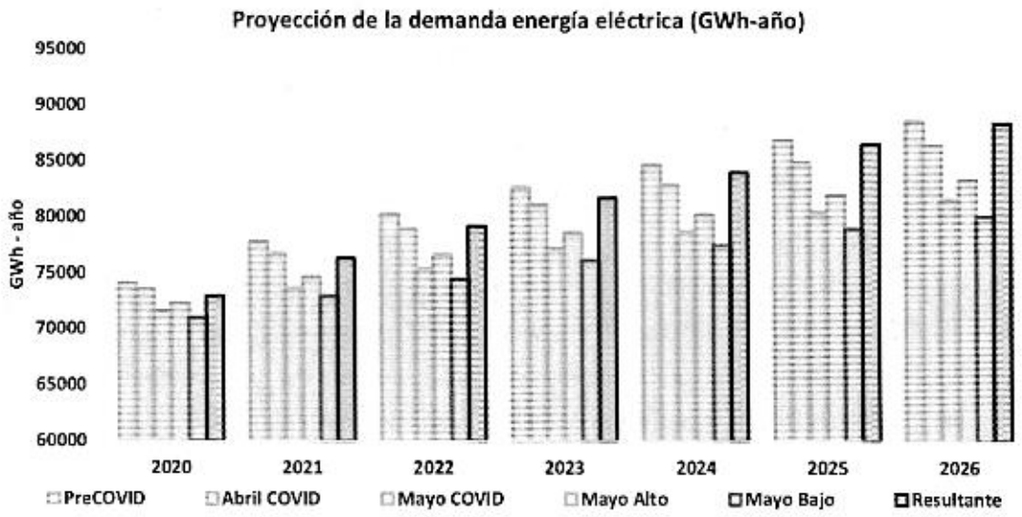
Tabla 1. Proyección PIB Colombia y Tasa de Crecimiento Económico Anual Colombia (Variación Anual PIB)

Año	Proyección (Billones de Pesos 2015)						Crecimiento (%)					
	Pre COVID 19	COVID 19				Promedio	Pre COVID 19	COVID 19				Promedio
		Abril	Mayo	Mayo Alto	Mayo Bajo			Abril	Mayo	Mayo Alto	Mayo Bajo	
2020	915.9	869.0	830.4	856.4	789.2	**822.9**	3.8%	-1.5%	-5.8%	-2.8%	-10.5%	**-6.6%**
2021	953.4	898.2	861.8	902.2	811.9	**855.8**	4.1%	3.4%	3.8%	5.3%	2.9%	**4.0%**
2022	993.4	934.3	912.8	939.8	838.9	**904.1**	4.2%	4.0%	5.9%	4.2%	3.3%	**5.6%**
2023	1030.9	973.4	943.7	975.2	865.9	**936.9**	3.8%	4.2%	3.4%	3.8%	3.2%	**3.6%**
2024	1069.9	1010.2	978.9	1011.9	892.4	**970.3**	3.8%	3.8%	3.7%	3.8%	3.1%	**3.6%**
2025	1109.9	1048.4	1015.2	1049.7	919.7	**1004.9**	3.7%	3.8%	3.7%	3.7%	3.1%	**3.6%**
2026	1151.4	1087.6	1052.8	1088.9	947.2	**1040.4**	3.7%	3.7%	3.7%	3.7%	3.0%	**3.5%**

Fuente: UPME, 2020.

Calle 13 Nº 7-30 Soacha - Cundinamarca
Tel: 57 - 1 - 7365500 Fax 57-1-5770580
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co

Resumen de resultados demanda energía eléctrica SIN + GCE + VE +GD (2020 – 2026)



Fuente: UPME, 2020.

La nueva información con la que se contó en mayo 2020 que obligó una nueva revisión de crecimiento se describe a continuación.

En primer lugar, se tiene la fuerte caída en los precios del petróleo, como resultado de los excesos de oferta y la recesión prevista en China y EE. UU. De diciembre de 2019 al mes de abril de 2020, el precio de la referencia Brent cayó de USD 32/ Barril a USD 18/ Barril, con una recuperación moderada en mayo, USD 29/Barril.

De igual forma, en mayo de 2020 el DANE publicó el crecimiento económico del primer trimestre 2020 (2020Q1). Adicionalmente, el DANE calcula que la primera semana de cuarentena (24 al 31 de marzo) redujo el crecimiento del PIB de 3,8% a 1,1%. Con esta información se puede inferir que el costo económico de una semana de estricta cuarentena es de 6,1 billones de pesos corrientes (COP BB 2015), equivalente a COP 24 BB en un mes.

En tercer lugar, durante el mes de mayo se dio una apertura gradual de sectores económicos, con lo que fue posible evidenciar datos más cercanos al potencial impacto de la pandemia en el consumo de hogares y la actividad productiva.

La información sobre la inflación de precios al consumidor también fue insumo para la revisión del crecimiento económico en el mes de mayo. En febrero de 2020, la inflación de precios fue de 3,9%, mientras que en abril descendió a 3,5% y en mayo llegó a 2,8%. Lo anterior, refleja que el Covid 19 deterioró la capacidad de compra de los hogares y propició la acumulación de inventarios.

Finalmente, las cifras de aceleración en el contagio de Covid 19 y desempleo también fueron tenidas en cuenta en la revisión de PIB en el mes de mayo. Por un lado, las regiones con mayor número de casos de Covid 19 (Bogotá, Atlántico y Valle del Cauca) involucran tres de las cuatro ciudades más importantes, en particular de Bogotá que aporta el 28% del PIB nacional. Y por el otro, se registró un aumento en la tasa desempleo, que paso de 12,6% en marzo a 19,8% en abril.

Los supuestos macroeconómicos utilizados para los escenarios de crecimiento económico utilizados en la proyección de energéticos se listan a continuación:

Proyección Demanda de Energéticos en Colombia Revisión Especial Covid19 junio de 2020:

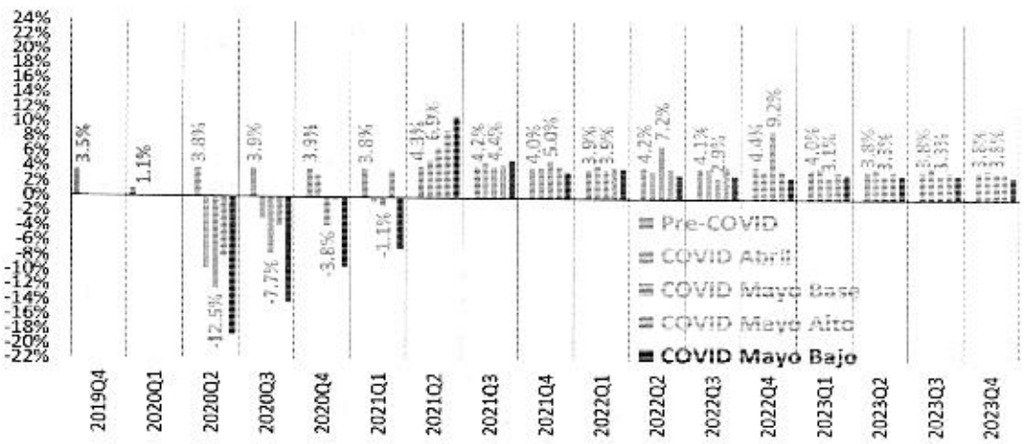
- La TRM valor de largo plazo de COP 4000/USD con una desviación promedio de 10%.
- En los escenarios de abril el precio del Petróleo – Referencia Brent se ubica entre USD 40 – USD 60 por barril, para los próximos 5 años y se supone un precio de largo plazo de USD 50. En el escenario base de mayo, se supone un rango de USD 20 – USD 60 por barril, para los próximos 5 años y de USD 40 para el largo plazo.

- La inflación de precios al consumidor se mantiene en el rango meta fijado a largo por la Junta Directiva del Banco de la República (2% – 4%).

Los principales resultados de los escenarios construidos por parte de la Subdirección de Demanda de la UPME en mayo de 2020 (Gráfica 5) son los siguientes:

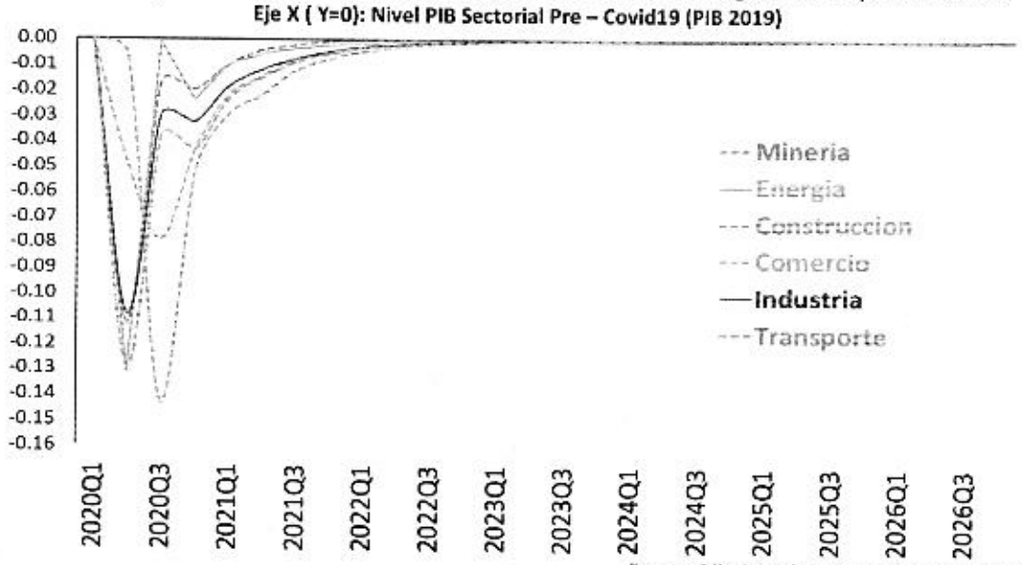
- El crecimiento esperado en el escenario base para 2020 es -5,8%.
- La economía colombiana tendrá en todos los escenarios, al menos cuatro trimestres consecutivos de contracción del PIB (desde 2020Q2 hasta 2021Q1). Las mayores contracciones del PIB se darían en 2020Q2 (-12,5%) y 2020Q3 (-7,7%) en todos los escenarios (ver Gráfica 6).
- La economía colombiana entraría en recesión en septiembre 2020 (dos trimestres consecutivos con variación interanual negativa del PIB).
- La recuperación económica prevista para 2021 es inferior a la contracción en 2020. Por tanto, los niveles de PIB Pre – Covid 19 (2019Q4), solo se volverían a observar en el último trimestre de 2022 en el escenario base, 2021Q4 en el escenario optimista y 2023Q4 en el escenario pesimista.
- A partir de las proyecciones de PIB se realizó un ejercicio para medir la posible respuesta ante el choque del Covid 19, de los sectores económicos más relacionados con la demanda de energía.
- Los resultados obtenidos permiten señalar que los sectores de suministro de electricidad y gas natural, minería e industria serían los sectores que más rápidamente retornarían a niveles Pre-Covid19 (2021Q4 – 2022Q2). Por el contrario, los sectores de comercio, transporte y construcción son los que tendrían una recuperación más lenta y retornarían a niveles Pre-Covid19 entre 2022Q2 y 2022Q4.

Gráfica 6. Escenarios Base Post – Covid19 Crecimiento Económico Colombia: Evolución Trimestral Estimación 2020Q2 – 2023Q4



Fuente: Cálculos Subdirección Demanda UPME

Gráfica 7. Respuesta Sectores Económicos Intensivos en Demanda de Energía ante Choque del Covid19 Eje X (Y=0): Nivel PIB Sectorial Pre – Covid19 (PIB 2019)



Fuente: Cálculos Subdirección Demanda UPME

Demanda promedio por actividad económica del mercado regulado

	Pre-COVID		COVID			
	Febrero	Marzo		Abril	Mayo	Junio
	01 al 29	01 al 15	16 al 31	01 al 30	01 al 31	01 al 11
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	0,23	0,23	0,10	0,09	0,09	0,08
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1,42	1,42	1,29	1,25	1,31	1,32
Actividades de organizaciones y entidades	0,08	0,09	0,07	0,05	0,06	0,05
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0,25	0,25	0,21	0,18	0,19	0,21
Actividades financieras y de seguros	0,35	0,34	0,29	0,25	0,26	0,27
Actividades inmobiliarias	0,90	0,88	0,54	0,45	0,47	0,55
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,26	0,27	0,14	0,12	0,14	0,18
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	3,24	3,19	3,06	3,05	3,23	3,06
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,24	2,14	2,10	2,08	2,07	1,99
Alojamiento y servicios de comida	0,89	0,84	0,45	0,32	0,37	0,31
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	3,76	3,74	2,96	2,71	2,95	3,12
Construcción	0,26	0,26	0,19	0,18	0,23	0,24
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	2,12	2,35	2,18	2,16	2,29	2,36
Educación	0,84	0,85	0,41	0,35	0,34	0,35
Explotación de minas y canteras	16,92	16,01	14,11	12,16	12,30	13,07
Industrias manufactureras	27,08	27,05	20,50	16,88	20,62	23,69
Información y comunicaciones	1,13	1,12	1,00	0,98	1,01	0,99
Otras actividades de servicios	0,52	0,51	0,41	0,40	0,40	0,41
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1,29	1,15	1,07	1,03	1,05	1,07
Transporte y almacenamiento	1,27	1,25	1,09	1,02	1,03	1,04

Fuente: UPME, Base de Datos XM, 2020.

Durante el periodo de aislamiento estricto, las actividades económicas que más redujeron su demanda de electricidad, frente al período Pre-Covid 19 (enero-febrero) fueron:

- Alojamiento y servicios de comida -45,6%
- Actividades artísticas de entretenimiento y recreación -45,1%
- Actividades profesionales, científicas y técnicas -37,2%
- Actividades inmobiliarias -35,6%
- Educación -31,9%

Para los meses de mayo-junio de 2020, las actividades que presentaron un crecimiento positivo en la demanda de energia fueron: construcción (15,8%), industrias manufactureras (9,3%), distribución de agua (5,2%), admón. Pública (1,9%), actividades de salud (1,1%) y comercio al por mayor y al por menor (0,3%). El resto de las actividades tuvo un crecimiento promedio de -10,8%.

Fuente: UPME,
Base de Datos XM, 2020.

Calle 13 No 7-30 Soacha - Cundinamarca
Tel: 57 - 1 - 7305500 Fax 57-1-8770580
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co



Región	Pre-COVID			COVID		
	Febrero	Marzo		Abril	Mayo	Junio
	01 al 29	01 al 15	16 al 31	01 al 30	01 al 31	01 al 11
Centro	50,31	49,22	42,94	39,43	40,97	42,89
Costa - Caribe	49,78	49,54	46,53	47,01	48,53	47,95
Noroeste	28,45	28,30	24,19	22,78	24,96	25,93
Oriente	21,75	21,84	18,73	17,23	18,45	18,94
Valle	20,75	20,71	17,99	16,70	18,00	18,16
Tolima grande	8,46	8,13	7,33	7,06	7,09	6,99
CQR	7,54	7,76	6,99	6,33	6,76	7,13
Sur	3,79	5,43	5,35	5,09	5,32	5,43

A nivel regional, en el periodo Pre Covid 19 los crecimientos promedio año a nivel regional fueron: 5,1% (Centro), 10,4% (Costa-Caribe), 4,2% (Noroeste), 6,2% (Oriente), 1,0% (Valle), 4,1% (Tolima Grande), 1,4% (CQR) y 3,5% (Sur).

A partir del confinamiento por el Covid 19, la demanda regional decreció en promedio un 14,3%, con respecto los dos primeros meses de 2020. Para mayo-junio de 2020, la demanda ha mostrado signos de recuperación, pues ésta creció en promedio un 3,3%. Lo anterior, significa que la demanda ha alcanzado entre el 84,3% a 97,1% de lo registrado antes del Covid 19.

SERVICIOS PÚBLICOS:

Durante vigencia 2020, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios de Colombia recibió 260.021 trámites y solicitudes de atención de usuarios en todo el país relacionados con la facturación y prestación de los servicios de acueducto, aseo, alcantarillado, energía y gas combustible.

Del total recibido, 248.259 corresponden a trámites, lo que representa un incremento del 22% frente a los 202.960 radicados en 2019. Por tipo de trámite, se clasifican así: 127.361 peticiones, quejas y reclamos; 79.033 recursos de apelación y 12.886 procedimientos de Silencio Administrativo Positivo. Los 28.979 restantes se relacionan con recursos de reposición, de queja y revocatorias, entre otros.

Por su parte, las solicitudes de atención personalizada sumaron 11.762, un 72% menos que las 41.919 recibidas en 2019; reducción explicable por las condiciones de aislamiento preventivo que vivió el país a partir del pasado mes de marzo.

A continuación, presentamos algunas cifras relevantes sobre el comportamiento por servicio, causa de inconformidad, departamentos y prestadores con mayores trámites y solicitudes ante la Superservicios.

Por servicio, el mayor porcentaje de los trámites y solicitudes se concentró en el servicio de energía eléctrica con 112.946 (43%), seguido por gas natural con 49.082 (19%) y acueducto con 38.911 (15%).

Por causal de reclamación, 205.509 trámites se relacionaron con la facturación de los servicios públicos, representado el 80% del total recibido. Los temas más significativos son inconformidad en la medición del consumo o producción facturado con 127.492 casos. Le siguen cobros por promedio (20.695) e inconformidad por desviación significativa (9.282).

Sobre la prestación de los servicios se recibieron 23.160 trámites, es decir el 9 % del total. Se incluyen, entre otras reclamaciones, 7.702 quejas administrativas, 4.759 por terminación del Convenio, 2.532 por no conexión del servicio y 1.953 por interrupción del servicio.

Al presentar el comportamiento de los trámites durante el 2020, la superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, Natasha Avendaño García, manifestó: "En un año atípico, caracterizado por las restricciones causadas por la pandemia por Covid 19, observamos un mayor consumo de los servicios en los hogares;

así como un incremento en las reclamaciones con respecto al 2019. Como resultado de estas peticiones, quejas y reclamos de usuarios, la entidad realizó diferentes acciones de control, entre ellas, 15 investigaciones administrativas por presuntas irregularidades en la facturación de los servicios de energía y gas combustible; así como 47 pliegos de cargos y 42 averiguaciones preliminares por incremento de tarifas en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo."

ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL SECTOR

La contratación objeto del presente proceso de selección está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en el tercer nivel, como se indica a continuación:

CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80101600	**80** servicios de gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos	**10** servicios de asesoría de gestión	**16** gerencia de proyectos	00
81101700	**81** servicios basados en ingeniería, investigación y tecnologia	**10** servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	**17** ingeniería Eléctrica y electrónica	00

3. ANALISIS DE LA OFERTA

La administración municipal de Soacha no cuenta con profesionales que cuenten con suficiente experiencia y antecedentes valorativos adecuados para este tema específico, por lo cual debe convocarse a profesionales nacionales o extranjeros que puedan garantizar a la entidad territorial los alcances y contenidos que persigue.

El sector del mercado referente al servicio del alumbrado público en Colombia se caracteriza por ser un mercado regulado (Price cap.) y que cuenta con resoluciones expedidas por la CREG, mediante las cuales se establecen los costos máximos a remunerar por las actividades de Energía (CSEE), Inversión (CINV) y Administración, Operación y Mantenimiento (CAOM); resolución CREG 123 de 2011.

Uno de los principales objetivos de la modernización de la infraestructura de alumbrado público va encaminado al uso eficiente de la energía eléctrica que conlleva como una de sus ventajas de implementación, la reducción del consumo de energía eléctrica, mediante la utilización de fuentes de iluminación más eficientes, ejemplo luminarias de tecnología LED.

De esta manera, el Municipio de Soacha no es ajeno a estos objetivos, y es por eso, que se ha proyectado estructurar un nuevo esquema para una adecuada prestación del servicio de alumbrado público, el cual incluya entre otras actividades, modernizar infraestructura (luminarias) instaladas actualmente. Este objetivo se pretende cumplir por parte del Municipio, iniciando con la contratación de una consultoría especializada.

La consultoría especializada facilita a las organizaciones el acceso a las mejores prácticas globales en las áreas críticas del negocio, generando un efecto positivo en términos de competitividad y desempeña un papel crucial como motor del desarrollo corporativo.

La sofisticación de los servicios de consultoría hace más exigente esta práctica, pero también segmenta un mercado heterogéneo en calidad, capacidad y estructura organizacional.

4. ANALISIS DE LA DEMANDA

La información de la demanda permite a la Secretaría de Infraestructura, recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado la necesidad, para conocer las experiencias y recopilar información sobre las buenas prácticas que se implementan por la entidad como por otras entidades estatales y organizaciones para su contratación.

Es así, que con el propósito de determinar la demanda que por este tipo de productos que sean tenido desde la alcaldía Municipal de Soacha y desde otras entidades en procesos de contratación en condiciones similares durante los últimos dos años (objetos similares, modalidad de contratación y valor) se realizó consulta en el SECOP; identificando lo siguiente:

En relación con la demanda por parte de las entidades Estatales Colombianas, se identificó un proceso de contratación cuyo objeto está asociado a los productos cuyos códigos se establecen en los presentes estudios, determinando las condiciones en que se ofrecen estos servicios o bienes, el valor y forma de pago.

De igual manera, como referencia de la demanda con respecto a otros procesos de contratación estatal se presenta información encontrada con su respectivo enlace:

Año	Clase de proceso	OBJETO	Valor del contrato	Link SECOP
021	Contratación Directa	CONTRATO N° 2532/2021 - PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL ESTUDIO TECNICO DE REFERENCIA QUE INCLUYA EL ANALISIS DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO, LA REALIZACION DE LAS RECOMENDACIONES A QUE HAYA LUGAR BMP2021257540023	$38.500.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.14405189&isFromPublicArea=True&isModal=False
2021	Contratación Directa	CONTRATO N° 2354/2021 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ANÁLISIS DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL QUE POSEE EL MUNICIPIO Y OPERA EL CONCESIONARIO DE ALUMBRADO PUBLICO. LA CUAL HACE PARTE DEL PROCESO DE REVERSIÓN QUE DEBE REALIZAR AL MOMENTO DE FINALIZAR CONTRATO ACTUAL, LA CUAL DEBE ESTAR IDENTIFICADA DE MANERA GEORREFERENCIADA CON BASE EN EL INFORME PRESENTADO POR EL CONCESIONARIO ACTUAL.	24.200.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.14270317&isFromPublicArea=True&isModal=False
2021	Contratación Mínima Cuantía	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO DE REFERENCIA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO SEGÚN EL DECRETO 943 DE 2018 EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR ANTIOQUIA	20.000.000	https://colombialicita.com/licitacion/159208669
2020	Concurso de Méritos Abierto	ESTUDIO TECNICO DE REFERENCIA PARA EL DIAGNOSTICO DEL ESTADO ACTUAL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO Y LA ESTRUCTURACIÓN TECNICA, REGULATORIA Y FINANCIERA DE ALTERNATIVAS EMPRESARIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE CALDAS (ANTIOQUIA)	27.000.000	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-15-10670554&g-recaptcha-response=03AGdBq24LQ_fQ2qDXu9fLGLLcY3i80o4NuULFq1UrbaclhY5fZj9gpwRJot_2_nK8Wotx__sysgE0f6I-565aoT7yNWsRcFiHDUo-VQ17HCBEij85B4GcuhCUvlaqtibLbLYGAuISiTmh04ebVrEW7alPzea4MVlbk-_ced7qCFkGIF7u0vqS41pS2dO-7Jf8_x8K8vO_6VGdjxDZ0OpCWNvFgpoGsQOB7nlLsoBepg8sB6LLd3XkmoJ1rY7vqAv_V7q9m6npFTaOg-1NJRtdy6HEmsqcjqtvNdpfOy_SXA

Calle 13 Nº 7-30 Soacha - Cundinamarca
tel: 57 - 1 - 7305500 Fax 57-1-5770580
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co

				K68ma6RFyp7lGmJaJElwzprZ9mFfPwLxw5MkrM0g4yGxnSZlfJ2XoRVfTZBJlzjfnqu37KCGolTOhkEi31P_At0fC7fyhZ0kbiM5d4t2O5bZLfDzUquW7S2Qiw3uqX2Spu1M2uqL_UKHgdes5pDF-HKVStm8t-mwU1jGg4TVCMTU0GXJx6B7bg
2020	Contratación Directa	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN ASESORÍA A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE ACTUAL DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y ESTRUCTURAR EL ESQUEMA EMPRESARIAL PARA PRESTAR EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LOS COMPONENTES TÉCNICOS, REGULATORIO Y FINANCIERO.	23.000.000	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-12-10672672&g-recaptcha-response=03AGdBq251Yxj8lHyKOdRwh1dKNSEWS1ZelHPgS3hQx4wcKrPVo_GMhuosTDQKZ24q58So3AdYMNxQgN-08dUvLiV-W-3QC_fDt_ogYvXLKvhDiz1FGqcLBJf2iaFXYwpXDmfC3MZUNd93EWQ8kjl0zbfM21CaK-eOsbRUwlHi8LdGHhPGHiu0Fx5f-_KJCoUmVJKhxNzlxOGGj1WyU_vaF1fWuBAZdc4sj2EX1EPAT1cWwPb2LFTq9iNAxYbYXX_fLAP_JpYKizCflXry0TEyNuLwCupVGHzjDs2_LYfsBPmtCjAqbZz-U893L-aGAfcbLZqBU54fl8SmxGE2H7BmJTU3Aj9zpZEU9Fam6b87j7WYiroSre9KQNGVAT3H3zkroBTBHFL-FBhLKBU8FMUzlyGxQs996KtxaWE5wHKmn8LR1l4wKXVPtRmieOYf0l2QqML4XpqPaklJbrqXcGpWluK2Pmh0ClWX3Q

5. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta el tipo de proceso que corresponde a una Mínima cuantía, no se requieren estimar indicadores financieros según lo determina el decreto 1082 de 2015 el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. "Procedimiento para la contratación de mínima cuantía". Establece que "La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía (...)" por lo anterior el factor de escogencia será el menor precio ofertado.

El presente análisis del sector constituye una herramienta para ayudar conjuntamente con los estudios previos a realizar el proyecto de pliego de condiciones y posteriormente el pliego definitivo, con los requisitos habilitantes que dará pie a la escogencia del oferente que satisfaga las necesidades de la Administración Municipal y el cabal cumplimiento de las exigencias del presente proceso.

JOHN MARIO VARGAS RUIZ
Secretario de Despacho
Secretario de Infraestructura

Elaboro: Maritza Guzman Fajardo
Profesional Especializado SI

Calle 13 Nº 7-30 Soacha - Cundinamarca
Tel: 57 - 1 - 7305500 Fax 57-1-5770580
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co